

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que asimismo se indica:

Facultad de Ciencias. Don Manuel Ortega Girón, A44EC3241, a la Universidad Autónoma de Barcelona. El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**29203** *ORDEN de 21 de octubre de 1983 por la que se acepta la renuncia al destino obtenido por concurso de adscripción al Profesor adjunto don Francisco Arnalich Fernández.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 30) se adjudicó, por concurso de adscripción, una adjuntía de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada al Profesor adjunto don Francisco Arnalich Fernández, A44EC5042, dándose un plazo de posesión de treinta días, que no han terminado en el día de la fecha.

Formulada solicitud por el interesado para que se le admita la renuncia al citado nombramiento por haber cambiado las circunstancias que determinaron su petición.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia del Profesor adjunto don Francisco Arnalich Fernández para una plaza de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, que le había sido adjudicada por Orden de 27 de septiembre último.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**29204** *ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se acepta la renuncia al destino obtenido por concurso de adscripción a la Profesora adjunta doña Carmen Gavira Golpe.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 30) se adjudicó, por concurso de adscripción, una adjuntía del grupo XXVI, «Urbanismo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona a la Profesora adjunta doña Carmen Gavira Golpe, A44EC5334, dándole un plazo de posesión de treinta días, que no han terminado en el día de la fecha.

Formulada solicitud por parte de la interesada para que se le admita la renuncia al citado nombramiento por haber cambiado las circunstancias que determinaron su solicitud.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia de la Profesora adjunta doña Carmen Gavira Golpe para la plaza del grupo XXVI, «Urbanismo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona, que le había sido adjudicada por Orden ministerial de 27 de septiembre último.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**29205** *ORDEN de 25 de octubre de 1983 por la que se nombra Profesor agregado de Bachillerato a un opositor en virtud de la sentencia de la Audiencia Nacional de 9 de octubre de 1979.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional de 9 de octubre de 1979, a tenor de lo dispuesto en los artículos 103 y 105 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, una vez superadas las fases de concurso, oposición y prácticas, y transcurrido el plazo reglamentario concedido para la representación de los documentos exigidos en la Orden de convocatoria de 17 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18) para el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a don Jorge Morán Fernández, con documento nacional de identidad 10.499.874, fecha de nacimiento: 7 de diciembre de 1945, al que se asigna el número de Registro Personal A48EC000030188.

2.º El opositor nombrado a través de la presente Orden se considerará ingresado en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la fecha 1 de octubre de 1983.

3.º El funcionario nombrado en la presente Orden en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato sólo podrá ocupar plaza en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 108 de la Ley General de Educación, según la disposición adicional sexta de la misma.

Estará obligado a desempeñar unidades didácticas de asignaturas afines para las que sus títulos y conocimientos le habiliten, de acuerdo con las normas vigentes y las que se dicten en lo sucesivo conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Percibirá el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1983.

5.º Contra la presente Orden el interesado podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**29206** *ORDEN de 26 de octubre de 1983 por la que se acepta la renuncia del Profesor adjunto don Salvador Gómez de Artech Catalina a una plaza que le había sido adjudicada en concurso de adscripción.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 30) se adjudicó, por concurso de adscripción, una adjuntía de «Derecho político» de la Facultad de Derecho en la Universidad de León al Profesor adjunto don Salvador Gómez de Artech Catalina, A44EC5131, dándole un plazo de presentación de treinta días, que no han terminado en el día de la fecha.

Formulada solicitud por el interesado para que se le admita la renuncia al citado nombramiento por haber cambiado las circunstancias que determinaron su solicitud.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia del Profesor adjunto don Salvador Gómez de Artech y Catalina para la plaza de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, que le había sido adjudicada por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1983.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**29207** *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1983, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se reconoce el derecho a integración en la Escala Administrativa de los Auxiliares administrativos a doña Ana María Jiménez Moreno, doña Juana Casla Tanarro, doña Consuelo Sanz Romero y don José Fernando Segura Sacristán.*

Vista la Disposición transitoria tercera del Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, por el que se determinan las funciones y requisitos de ingreso e integración en la Escala de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delinquentes de la Junta de Energía Nuclear;

Resultando que los funcionarios de carrera doña Ana María Jiménez Moreno, doña Juana Casla Tanarro, doña Consuelo Sanz Romero y don José Fernando Segura Sacristán, que se encontraban en situación activa en la fecha de publicación del citado Real Decreto, tomaron posesión de su empleo como Auxiliares administrativos de la plantilla de funcionarios de este Organismo el día 1 de mayo de 1972, por lo que el día 1 de mayo de 1982 perfeccionaron diez años de servicios efectivos prestados a la Junta de Energía Nuclear;

Resultando que los Auxiliares administrativos ya mencionados han superado las pruebas selectivas y de formación que como requisito previo para la integración en la Escala Administrativa de índice de proporcionalidad seis, con ocasión de vacante, establece dicho Real Decreto.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y previa la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, de fecha 1 de septiembre de 1983, tiene a bien:

Reconocer el derecho a integración en la Escala Administrativa, de índice de proporcionalidad seis, a los funcionarios que se relacionan a continuación, que ocuparán los números del 64 al 67, por el orden que también se indica, de la relación de Auxiliares administrativos que tienen reconocido este derecho y que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 10 de junio de 1979:

Número	Apellidos y nombre
64	Jiménez Moreno, Ana María.
65	Casla Tanarro, Juana.
66	Sanz Romero, Consuelo.
67	Segura Sacristán, José Fernando.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. SS. a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de septiembre de 1983.—El Director general, Gonzalo Madrid González.

Sres. Subdirector general de Administración y Finanzas y Director del Departamento de Personal.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**29208** RESOLUCION de 2 de noviembre de 1983, del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por la que se nombra funcionario de carrera de este Organismo al cuarto aspirante aprobado en las pruebas selectivas y periodo de prácticas para cubrir plazas de Auxiliares administrativos.

Una vez realizado favorablemente el periodo de prácticas del cuarto y último aspirante que superó las pruebas selectivas de la oposición libre, convocada en virtud de la Resolución de este Instituto de 20 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre) para cubrir cuatro plazas de Auxiliares administrativos.

Esta Dirección, previa autorización ministerial de 28 de septiembre de 1983 y de acuerdo con lo establecido en la base 10.2 de la citada convocatoria y lo dispuesto en el artículo 6.º, 7. b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de este instituto en la referida Escala al cuarto y último aspirante seleccionado que a continuación se detalla:

Número de Registro de Personal: T12AG05A0054. Nombre y apellidos: Doña María Esperanza Vidal García. Fecha de nacimiento: 31 de enero de 1956.

La interesada deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, y cumplir lo dispuesto en el apartado c) actualizado según el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y d) del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 2 de noviembre de 1983.—El Director del Instituto.—Fernando Miranda de Larra y de Onís.

## MINISTERIO DE CULTURA

**29209** ORDEN de 7 de noviembre de 1983 por la que se nombra a don Francisco Cánovas Sánchez Subdirector general de Estudios e Investigaciones de la Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural y en uso de las atribuciones que me están conferidas,

Vengo en nombrar Subdirector general de Estudios e Investigaciones, dependiente de la citada Dirección General, al funcionario del Cuerpo de Oficiales Instructores de la Juventud, a extinguir, don Francisco Cánovas Sánchez, número de Registro de Personal A30PG0855.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**29210** RESOLUCION de 25 de octubre de 1983, de la Dirección General de Administración Local, por la que se aprueba la permuta en los cargos de Secretarios que se citan.

De conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 68. 3. del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, en relación con el artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General, vistos los informes favorables de las Corporaciones interesadas, ha resuelto aprobar la permuta entre los cargos de doña Rosario Pareda Fernández, en la actualidad Secretaria del Ayuntamiento de Burganes de Valverde y Agrupado Bretocino de Valverde (Zamora), y don José Ramón Pose Barrigón, actualmente Secretario del Ayuntamiento de Cobrerros (Zamora).

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas permutadas dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y caso de los funcionarios nombrados dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

El Gobernador Civil de Zamora dispondrá la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de su provincia para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**29211** ORDEN de 27 de octubre de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don José Antonio Valiela López Director comisionado de este Departamento en la Comunidad Autónoma de Galicia, con sede en La Coruña.

Excmo. e Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 6.º del Real Decreto 1223/1983, de 4 de mayo, sobre medidas de reorganización de la Administración periférica del Estado, y una vez apreciada su necesidad mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de octubre.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Antonio Valiela López, funcionario de carrera del Cuerpo de Veterinarios titulares, como Director comisionado de este Departamento en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia, con sede en La Coruña, encomendándole las siguientes funciones:

a) Ostentar la representación del Ministerio de Sanidad y Consumo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia, bajo la autoridad del Delegado del Gobierno.

b) Actuar como órgano de comunicación y coordinación con los servicios administrativos propios de la citada Comunidad Autónoma en relación con las funciones y actividades que se señalan a continuación, y en tanto no se apruebe la organización definitiva de la Administración periférica estatal.

c) Informar al Delegado del Gobierno y al Ministerio de Sanidad y Consumo sobre los acuerdos o disposiciones emanadas de los órganos de la Comunidad Autónoma en materia de sanidad y consumo y asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

d) Formular propuestas para la solución de los posibles problemas pendientes derivados de las transferencias de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma en materias que